

**Artículo Tercero.-** Disponer la redistribución de procesos comunes del 2° Juzgado Penal Unipersonal Permanente en una proporción de 60 expedientes al 3° Juzgado Penal Unipersonal Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, con la finalidad de apoyar en la descarga procesal; ambos del Distrito de Callera, Provincia de Coronel Portillo, Distrito Judicial de Ucayali.

**Artículo Cuarto.-** Disponer las siguientes medidas administrativas en el Distrito Judicial de Ucayali:

a) Considerar que los expedientes a redistribuir en los procesos de juzgamiento son los que no hayan iniciado juicio oral, con la finalidad de evitar el quiebre de los procesos en trámite.

b) Los expedientes a ser redistribuidos deberán ser remitidos con todos sus cuadernos, anexos y cargo de notificación completa, debidamente foliados. Los expedientes que no cumplan con tales requisitos, no serán objeto de redistribución, bajo responsabilidad.

c) A partir de la fecha de publicada la presente resolución en el Diario Oficial del Bicentenario "El Peruano", la Central de Distribución General, Mesa de Partes y/o Área de Atención al Público correspondiente, redistribuirá de manera aleatoria los expedientes de los Juzgados Penales Unipersonales señalados en el párrafo precedente, en un plazo máximo de veinticuatro horas desde la recepción de los mismos.

d) Establecer que en la redistribución de expedientes se está considerando hacer una evaluación trimestral y que de ser el caso, de acuerdo a la necesidad del Distrito Judicial de Ucayali, se podrá solicitar nueva redistribución mediante un informe del Equipo Técnico Distrital de Implementación del Código Procesal Penal que será remitido a la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 262-2018-CE-PJ.

**Artículo Quinto.-** Disponer que la Gerencia de Informática de la Gerencia General del Poder Judicial realice las adaptaciones en el Sistema Integrado Judicial (SIJ), para el ingreso de expedientes según lo especificado en la presente resolución.

**Artículo Sexto.-** Facultar a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, en cuanto sea de su competencia, adoptar las acciones y medidas administrativas necesarias para el adecuado cumplimiento de lo indicado en la presente resolución.

**Artículo Séptimo.-** Exhortar a la Corte Superior de Justicia de Ucayali para que efectúe las medidas administrativas que sean necesarias, aplicando estrictamente lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 262-2018-CE-PJ, y la Directiva N° 007-2018-CE-PJ, por tener alcance nacional y de cumplimiento obligatorio.

**Artículo Octavo.-** Transcribir la presente resolución a la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali; y, a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

JOSÉ LUIS LECAROS CORNEJO  
Presidente

1860473-11

## CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

**Establecen rol de turnos de juzgados en la Corte Superior de Justicia de Lima Este y dictan otras disposiciones**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 174-2020-P-CSJLE/PJ

Ate, 28 de febrero del 2020

VISTAS:

La Resolución Administrativa N° 255-2013-CE-PJ, Resolución Administrativa N° 064-2014-CE-PJ y la Resolución Administrativa N° 040-2020-CE-PJ, todas expedidas por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; y, la Resolución Administrativa N° 000088-2020-P-CSJLE-PJ emitida por la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia.

CONSIDERANDO:

**Primero.-** Mediante Resolución Administrativa N° 255-2013-CE-PJ, aclarada por Resolución Administrativa N° 064-2014-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial estableció que los turnos para los Juzgados Penales de la Corte Superior de Lima se desarrollarán en periodos semanales, iniciando el lunes, a partir del minuto siguiente a la hora en que culmina la jornada laboral ordinaria, y se extiende hasta un minuto antes del horario de ingreso del día lunes de la siguiente semana. Posteriormente, con Resolución Administrativa N° 155-2014-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso que en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, se constituirá para la atención fuera de la jornada laboral de trabajo (lunes a viernes) y para sábados, domingos y feriados: **a)** Juzgado Penal de turno permanente "A" con competencia en los Distritos de Lurigancho (Chosica), Chaclacayo, Ate, Santa Anita, y La Molina -Cieneguilla, de la Provincia de Lima; **b)** Juzgado Penal de turno permanente "B" con competencia en los Distritos de San Juan de Lurigancho y El Agustino, de la Provincia de Lima; y, **c)** El Juzgado Mixto de Matucana, Provincia de Huarochiri, seguirá atendiendo las denuncias en materia penal, teniendo turno permanente

**Segundo.-** En el caso de esta Corte Superior de Justicia, es necesario continuar el turno judicial con la alternancia semanal entre los juzgados de la especialidad según los Módulos Judiciales Integrados y Sedes Judiciales al que pertenecen en esta Corte Superior de Justicia, (Módulo de Familia de San Juan de Lurigancho, Sede Puruchuco I, Módulos Judiciales Integrados de Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de San Juan de Lurigancho y Ate, Modulo Penal en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar); asimismo, en el materia penal, es pertinente proseguir la programación de turnos por zona "A" y "B", dado que las características y amplitud geográficas propias del Distrito Judicial de Lima Este, podrían poner en peligro el cumplimiento de los plazos de detención, generando excarcelaciones o detenciones indebidas, afectando negativamente las expectativas de justicia de la sociedad y los derechos fundamentales de los ciudadanos.

**Tercero.-** Por Resolución Administrativa N° 000088-2020-P-CSJLE/PJ, se estableció los turnos judiciales correspondientes a los órganos jurisdiccionales especializados en materia Penal, Familia, Penal Especializado en Violencia Contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar y Familia Subespecialidad en Violencia Contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar, del Distrito Judicial de Lima Este, hasta el 01 de marzo de 2020.

**Cuarto.-** En tal sentido, encontrándose próximo a vencerse los turnos programados por resolución de visto, resulta necesario establecer el rol de turnos correspondientes en esta Corte Superior de Justicia durante el año 2020, en base a los criterios de equidad, razonabilidad y orden preestablecidos, con los órganos jurisdiccionales vigente en funciones a la fecha.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

### I. JUZGADOS PENALES

**Artículo Primero.-** ESTABLECER para los Juzgados de Investigación Preparatoria del TURNO PERMANENTE

“ZONA A”, el rol correspondiente DEL 02 DE MARZO HASTA EL 31 DE MAYO DE 2020, de la siguiente manera:

FECHA	JUZGADO	TURNO
02/03/2020	Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de La Molina	Desde las 00:00 hasta las 07:59 horas del 09/03/2020
09/03/2020	Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Ate	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 16/03/2020
16/03/2020	Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Ate	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 23/03/2020
23/03/2020	Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Santa Anita	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 30/03/2020
30/03/2020	Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 06/04/2020
06/04/2020	Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Carapongo	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 13/04/2020
13/04/2020	Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de La Molina	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 20/04/2020
20/04/2020	Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de La Molina	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 27/04/2020
27/04/2020	Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de La Molina	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 04/05/2020
04/05/2020	Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Ate	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 11/05/2020
11/05/2020	Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Ate	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 18/05/2020
18/05/2020	Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Santa Anita	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 25/05/2020
25/05/2020	Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 23:59 horas del 31/05/2020

**Artículo Segundo.-** ESTABLECER que el Juzgado de Paz Letrado de Matucana, Provincia de Huarochirí, en adición Juzgado de Investigación Preparatoria, conocerá todos los procesos penales excepto los procesos por Delitos de Corrupción de Funcionarios y Crimen Organizado y los Procesos de Hábeas Corpus, conforme a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 136-2019-CE-PJ, manteniendo su competencia territorial con turno permanente.

**Artículo Tercero.-** ESTABLECER para los Juzgados de Investigación Preparatoria del TURNO PERMANENTE “ZONA B”, el rol correspondiente DEL 02 DE MARZO HASTA EL 31 DE MAYO DE 2020, de la siguiente manera:

FECHA	JUZGADO	TURNO
02/03/2020	Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de San Juan de Lurigancho	Desde las 00:00 hasta las 07:59 horas del 09/03/2020
09/03/2020	Tercero Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 16/03/2020
16/03/2020	Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 23/03/2020
23/03/2020	Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 30/03/2020
30/03/2020	Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 06/04/2020

FECHA	JUZGADO	TURNO
06/04/2020	Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 13/04/2020
13/04/2020	Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de El Agustino	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 20/04/2020
20/04/2020	Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 27/04/2020
27/04/2020	Tercero Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 04/05/2020
04/05/2020	Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 11/05/2020
11/05/2020	Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 18/05/2020
18/05/2020	Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 25/05/2020
25/05/2020	Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 23:59 horas del 31/05/2020

**Artículo Cuarto.-** ESTABLECER que el turno de los órganos jurisdiccionales antes referidos, se realizará en las Oficinas acondicionadas con tal fin en las sedes judiciales respectivas, iniciándose en las fechas antes indicadas, desde 17:01 hasta 07:59 horas del día siguiente; conforme a lo establecido por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial con Resolución Administrativa N° 255-2013-CE-PJ, aclarada por Resolución Administrativa N° 64-2014-CE-PJ.

**Artículo Quinto.-** DISPONER que los requerimientos que se formulen por el Ministerio Público dentro de la jornada laboral ordinaria, serán recibidas por las Mesas de Partes de cada sede judicial y distribuidas en forma aleatoria y equitativa en los Juzgados de Investigación Preparatoria de acuerdo a la competencia territorial que corresponda, las presentadas fuera de dicho horario serán ingresadas al Juzgado de Investigación Preparatoria de turno.

**Artículo Sexto.-** DISPONER que las demandas de Habeas Corpus presentadas dentro de la jornada laboral ordinaria, serán recibidas por las Mesas de Partes de cada sede judicial y distribuidas en forma aleatoria y equitativa en los Juzgados de Investigación Preparatoria y Juzgados Penales Unipersonales, de acuerdo a la competencia territorial distrital que les corresponda y, las presentadas fuera de dicho horario serán ingresadas al Juzgado de Investigación Preparatoria que se encuentre de turno.

**Artículo Séptimo.-** ESTABLECER que los magistrados del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de San Juan de Lurigancho, con competencia territorial en el distrito de San Juan de Lurigancho y El Agustino, y el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de La Molina, con competencia en todo el Distrito Judicial de Lima Este excepto San Juan de Lurigancho y El Agustino, conocerán a exclusividad los procesos por Corrupción de Funcionarios y Crimen Organizado, con turno permanente.

**Artículo Octavo.-** ESTABLECER que los señores magistrados a cargo de los Juzgados de Investigación Preparatoria que alternarán turno semanalmente y en forma rotativa, se desplacen a las sedes judiciales establecidas a efectos de realizar el turno judicial que les corresponda.

## II. JUZGADOS PENALES ESPECIALIZADOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

**Artículo Noveno.-** ESTABLECER el TURNO JUDICIAL para los Juzgados de Investigación Preparatoria Permanentes Especializados en Violencia contra las



FECHA	JUZGADO	TURNO
16/11/2020	Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente Especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 23/11/2020
23/11/2020	Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente Especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 30/11/2020
30/11/2020	Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente Especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 07/12/2020
07/12/2020	Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente Especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 14/12/2020
14/12/2020	Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente Especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 21/12/2020
21/12/2020	Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente Especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 28/12/2020
28/12/2020	Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente Especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 04/01/2021
04/01/2021	Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente Especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 11/01/2021

**Artículo Décimo.-** ESTABLECER que el turno judicial de los órganos jurisdiccionales enunciados en el artículo precedente, se realizarán en las Oficinas acondicionadas con tal fin en su sede judicial, desde las 17:01 horas hasta las 07:59 horas del día siguiente.

**Artículo Décimo Primero.-** DISPONER que los requerimientos que se formulen por el Ministerio Público dentro de la jornada laboral ordinaria (08:00 a 17:00), serán recibidas por las Mesas de Partes de la sede judicial y distribuidas en forma aleatoria y equitativa en los Juzgados de Investigación Preparatoria Permanentes Especializados en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de acuerdo a su competencia y, las presentadas fuera de dicho horario serán ingresadas al Juzgado de Investigación Preparatoria que se encuentre de turno.

**Artículo Décimo Segundo.-** DISPONER que las demandas de Habeas Corpus presentadas dentro de la jornada laboral ordinaria (08:00 a 17:00), serán recibidas por las Mesas de Partes de la sede judicial y distribuidas en forma aleatoria y equitativa en los Juzgados de Investigación Preparatoria y Juzgados Penales Unipersonales Permanentes Especializados en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, las presentadas fuera de dicho horario serán ingresadas al Juzgado de Investigación Preparatoria de la especialidad que se encuentre de turno.

### III. JUZGADOS DE FAMILIA

**Artículo Décimo Tercero.-** ESTABLECER los TURNOS con alternancia semanal en materia de Familia – Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y los casos previstos en la ley 30364, de los Juzgados de Familia ubicados en el Módulo Especializado de Familia de San Juan de Lurigancho, DEL 02 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 11 DE ENERO DE 2021, de la siguiente manera:

FECHA	JUZGADO	TURNO
02/03/2020	Quinto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 00:00 hasta las 07:59 horas del 09/03/2020
09/03/2020	Primer Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 16/03/2020

FECHA	JUZGADO	TURNO
16/03/2020	Segundo Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 23/03/2020
23/03/2020	Tercer Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 30/03/2020
30/03/2020	Cuarto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 06/04/2020
06/04/2020	Quinto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 13/04/2020
13/04/2020	Sexto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 20/04/2020
20/04/2020	Primer Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 27/04/2020
27/04/2020	Segundo Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 04/05/2020
04/05/2020	Tercer Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 11/05/2020
11/05/2020	Cuarto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 18/05/2020
18/05/2020	Quinto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 25/05/2020
25/05/2020	Sexto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 01/06/2020
01/06/2020	Primer Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 08/06/2020
08/06/2020	Segundo Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 15/06/2020
15/06/2020	Tercer Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 22/06/2020
22/06/2020	Cuarto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 29/06/2020
29/06/2020	Quinto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 06/07/2020
06/07/2020	Sexto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 13/07/2020
13/07/2020	Primer Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 20/07/2020
20/07/2020	Segundo Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 27/07/2020
27/07/2020	Tercer Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 03/08/2020
03/08/2020	Cuarto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 10/08/2020
10/08/2020	Quinto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 17/08/2020
17/08/2020	Sexto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 24/08/2020
24/08/2020	Primer Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 31/08/2020
31/08/2020	Segundo Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 07/09/2020
07/09/2020	Tercer Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 14/09/2020
14/09/2020	Cuarto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 21/09/2020
21/09/2020	Quinto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 28/09/2020
28/09/2020	Sexto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 05/10/2020
05/10/2020	Primer Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 12/10/2020
12/10/2020	Segundo Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 19/10/2020
19/10/2020	Tercer Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 26/10/2020
26/10/2020	Cuarto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 02/11/2020
02/11/2020	Quinto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 09/11/2020

FECHA	JUZGADO	TURNO
09/11/2020	Sexto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 16/11/2020
16/11/2020	Primer Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 23/11/2020
23/11/2020	Segundo Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 30/11/2020
30/11/2020	Tercer Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 07/12/2020
07/12/2020	Cuarto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 14/12/2020
14/12/2020	Quinto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 21/12/2020
21/12/2020	Sexto Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 28/12/2020
28/12/2020	Primer Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 04/01/2021
04/01/2021	Segundo Juzgado de Familia de San Juan de Lurigancho	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 11/01/2021

**Artículo Décimo Cuarto.- ESTABLECER** los TURNOS con alternancia semanal en materia de Familia – Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y los casos previstos en la ley 30364, de los Juzgados de Familia de la Corte de Lima Este (Puruchuco I), DEL 02 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 11 DE ENERO DE 2021, de la siguiente manera:

FECHA	JUZGADO	TURNO
02/03/2020	Primer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 00:00 hasta las 07:59 horas del 09/03/2020
09/03/2020	Segundo Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 16/03/2020
16/03/2020	Tercer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 23/03/2020
23/03/2020	Cuarto Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 30/03/2020
30/03/2020	Primer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 06/04/2020
06/04/2020	Segundo Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 13/04/2020
13/04/2020	Tercer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 20/04/2020
20/04/2020	Cuarto Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 27/04/2020
27/04/2020	Primer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 04/05/2020
04/05/2020	Segundo Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 11/05/2020
11/05/2020	Tercer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 18/05/2020
18/05/2020	Cuarto Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 25/05/2020
25/05/2020	Primer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 01/06/2020
01/06/2020	Segundo Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 08/06/2020
08/06/2020	Tercer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 15/06/2020
15/06/2020	Cuarto Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 22/06/2020
22/06/2020	Primer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 29/06/2020
29/06/2020	Segundo Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 06/07/2020
06/07/2020	Tercer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 13/07/2020
13/07/2020	Cuarto Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 20/07/2020

FECHA	JUZGADO	TURNO
20/07/2020	Primer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 27/07/2020
27/07/2020	Segundo Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 03/08/2020
03/08/2020	Tercer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 10/08/2020
10/08/2020	Cuarto Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 17/08/2020
17/08/2020	Primer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 24/08/2020
24/08/2020	Segundo Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 31/08/2020
31/08/2020	Tercer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 07/09/2020
07/09/2020	Cuarto Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 14/09/2020
14/09/2020	Primer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 21/09/2020
21/09/2020	Segundo Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 28/09/2020
28/09/2020	Tercer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 05/10/2020
05/10/2020	Cuarto Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 12/10/2020
12/10/2020	Primer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 19/10/2020
19/10/2020	Segundo Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 26/10/2020
26/10/2020	Tercer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 02/11/2020
02/11/2020	Cuarto Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 09/11/2020
09/11/2020	Primer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 16/11/2020
16/11/2020	Segundo Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 23/11/2020
23/11/2020	Tercer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 30/11/2020
30/11/2020	Cuarto Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 07/12/2020
07/12/2020	Primer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 14/12/2020
14/12/2020	Segundo Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 21/12/2020
21/12/2020	Tercer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 28/12/2020
28/12/2020	Cuarto Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 04/01/2021
04/01/2021	Primer Juzgado de Familia de la Corte de Lima Este	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 11/01/2021

**Artículo Décimo Quinto.- DISPONER** que las denuncias formuladas por el Ministerio Público ante los Juzgados de Familia citados en los artículos precedentes, mediante la cual solicita internamiento preventivo contra los Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, ingresadas a la Mesa de Partes, serán distribuidas al Juzgado de Familia de Turno que corresponda; en los casos que la denuncia no se solicite dicha medida, será distribuidas aleatoriamente entre los juzgados de Familia correspondientes.

**IV. JUZGADOS DE FAMILIA SUBSPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

**Artículo Décimo Sexto.- ESTABLECER** que las denuncias ingresadas durante la jornada laboral ordinaria en los Juzgados de Familia Permanentes – Subspecialidad en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, con competencia

territorial en el Distrito de San Juan de Lurigancho, serán a través de la Mesa de Partes Única y asignadas por el sistema aleatorio al Juzgado correspondiente; asimismo DISPONER que concluida la jornada laboral ordinaria el TURNO JUDICIAL del 02 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 11 DE ENERO DE 2021, será de la siguiente manera:

FECHA	JUZGADO	TURNO
02/03/2020	Décimo Primer Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 00:00 hasta las 07:59 horas del 09/03/2020
09/03/2020	Décimo Segundo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 16/03/2020
16/03/2020	Séptimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 23/03/2020
23/03/2020	Octavo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 30/03/2020
30/03/2020	Noveno Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 06/04/2020
06/04/2020	Décimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 13/04/2020
13/04/2020	Décimo Primer Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 20/04/2020
20/04/2020	Décimo Segundo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 27/04/2020
27/04/2020	Séptimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 04/05/2020
04/05/2020	Octavo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 11/05/2020
11/05/2020	Noveno Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 18/05/2020
18/05/2020	Décimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 25/05/2020
25/05/2020	Décimo Primer Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 01/06/2020
01/06/2020	Décimo Segundo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 08/06/2020
08/06/2020	Séptimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 15/06/2020
15/06/2020	Octavo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 22/06/2020
22/06/2020	Noveno Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 29/06/2020

FECHA	JUZGADO	TURNO
29/06/2020	Décimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 06/07/2020
06/07/2020	Décimo Primer Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 13/07/2020
13/07/2020	Décimo Segundo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 20/07/2020
20/07/2020	Séptimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 27/07/2020
27/07/2020	Octavo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 03/08/2020
03/08/2020	Noveno Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 10/08/2020
10/08/2020	Décimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 17/08/2020
17/08/2020	Décimo Primer Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 24/08/2020
24/08/2020	Décimo Segundo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 31/08/2020
31/08/2020	Séptimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 07/09/2020
07/09/2020	Octavo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 14/09/2020
14/09/2020	Noveno Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 21/09/2020
21/09/2020	Décimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 28/09/2020
28/09/2020	Décimo Primer Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 05/10/2020
05/10/2020	Décimo Segundo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 12/10/2020
12/10/2020	Séptimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 19/10/2020
19/10/2020	Octavo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 26/10/2020
26/10/2020	Noveno Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 02/11/2020
02/11/2020	Décimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 09/11/2020

FECHA	JUZGADO	TURNO
09/11/2020	Décimo Primer Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 16/11/2020
16/11/2020	Décimo Segundo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 23/11/2020
23/11/2020	Séptimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 30/11/2020
30/11/2020	Octavo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 07/12/2020
07/12/2020	Noveno Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 14/12/2020
14/12/2020	Décimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 21/12/2020
21/12/2020	Décimo Primer Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 28/12/2020
28/12/2020	Décimo Segundo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 04/01/2021
04/01/2021	Séptimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 11/01/2021

**Artículo Décimo Séptimo.- ESTABLECER** que las denuncias ingresadas durante la jornada laboral ordinaria en los Juzgados de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, con competencia territorial en los Distritos de Ate, Santa Anita, La Molina-Cieneguilla, El Agustino, Chaclacayo y Lurigancho – Chosica (Sede Puruchuco II), lo serán a través de la Mesa de Partes Única y asignadas por el sistema aleatorio al Juzgado correspondiente; asimismo DISPONER que concluida la jornada laboral ordinaria el TURNO JUDICIAL desde el 02 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 11 DE ENERO DE 2021, será de la siguiente manera:

FECHA	JUZGADO	TURNO
02/03/2020	Cuarto Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 00:00 hasta las 07:59 horas del 09/03/2020
09/03/2020	Quinto Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 16/03/2020
16/03/2020	Sexto Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 23/03/2020
23/03/2020	Séptimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 30/03/2020
30/03/2020	Octavo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 06/04/2020
06/04/2020	Noveno Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 13/04/2020
13/04/2020	Décimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 20/04/2020

FECHA	JUZGADO	TURNO
20/04/2020	Décimo Primer Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 27/04/2020
27/04/2020	Décimo Segundo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 04/05/2020
04/05/2020	Cuarto Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 11/05/2020
11/05/2020	Quinto Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 18/05/2020
18/05/2020	Sexto Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 25/05/2020
25/05/2020	Séptimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 01/06/2020
01/06/2020	Octavo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 08/06/2020
08/06/2020	Noveno Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 15/06/2020
15/06/2020	Décimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 22/06/2020
22/06/2020	Décimo Primer Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 29/06/2020
29/06/2020	Décimo Segundo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 06/07/2020
06/07/2020	Cuarto Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 13/07/2020
13/07/2020	Quinto Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 20/07/2020
20/07/2020	Sexto Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 27/07/2020
27/07/2020	Séptimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 03/08/2020
03/08/2020	Octavo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 10/08/2020
10/08/2020	Noveno Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 17/08/2020
17/08/2020	Décimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 24/08/2020
24/08/2020	Décimo Primer Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 31/08/2020
31/08/2020	Décimo Segundo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 07/09/2020
07/09/2020	Cuarto Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 14/09/2020

FECHA	JUZGADO	TURNO
14/09/2020	Quinto Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 21/09/2020
21/09/2020	Sexto Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 28/09/2020
28/09/2020	Séptimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 05/10/2020
05/10/2020	Octavo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 12/10/2020
12/10/2020	Noveno Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 19/10/2020
19/10/2020	Décimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 26/10/2020
26/10/2020	Décimo Primer Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 02/11/2020
02/11/2020	Décimo Segundo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 09/11/2020
09/11/2020	Cuarto Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 16/11/2020
16/11/2020	Quinto Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 23/11/2020
23/11/2020	Sexto Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 30/11/2020
30/11/2020	Séptimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 07/12/2020
07/12/2020	Octavo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 14/12/2020
14/12/2020	Noveno Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 21/12/2020
21/12/2020	Décimo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 28/12/2020
28/12/2020	Décimo Primer Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 04/01/2021
04/01/2021	Décimo Segundo Juzgado de Familia Permanente – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Desde las 17:01 hasta las 07:59 horas del 11/01/2021

**Artículo Décimo Octavo.-** PONER la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Este, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen, Prensa y Protocolo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

PILAR CARBONEL VILCHEZ

Presidenta

Corte Superior de Justicia de Lima Este

1860522-1

## ORGANISMOS AUTONOMOS

### FUERO MILITAR POLICIAL

#### Aprueban Cuadro de Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Fuero Militar Policial

##### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 007-2020-FMP/CE/P

Lima, 21 de febrero de 2020

VISTO:

El Oficio N° 394-2019-FMP/DE de la Dirección Ejecutiva, el Oficio N° 048-2020-FMP/DE, el Oficio N° 000054-2020-SERVIR-PE de la Presidencia Ejecutiva y el Informe Técnico N° 000013-2020-SERVIR/GDSRD de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29182, Ley de Organización y Funciones del Fuero Militar Policial, establece la naturaleza, estructura, organización, competencia, jurisdicción, funciones y atribuciones del Fuero Militar Policial, como órgano autónomo, independiente e imparcial, teniendo competencia única y exclusivamente el ámbito penal militar y policial, para juzgar los delitos de función en armonía con las normas y principios establecidos en la Constitución Política del Perú;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 001-2011-PCEFMP/SG del 7 de diciembre del 2011, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Fuero Militar Policial, instrumento de Gestión Administrativa que orienta el esfuerzo institucional al logro de su finalidad y objetivo, estableciendo campos funcionales y precisando responsabilidades;

Que, con la Resolución Administrativa N° 014-2019-PCEFMP/SG del 12 de julio del 2018, se aprobó las modificaciones del Reglamento de Organización y funciones del Fuero Militar Policial con una nueva estructura organizacional acorde a la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado;

Que, a través de la Resolución Administrativa N° 096-2019-FMP/DE/RRHH de fecha 15 de julio del 2019, se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos del Fuero Militar Policial, modificado por Resolución Administrativa N° 011-2020-FMP/DE/RRHH de fecha 27 de enero del 2020;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva N° 002-2015-SERVIR-GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos, y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE", que establece, entre otros, lineamientos para la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional;

Que, el numeral 7.5 de la Directiva citada en el considerando que antecede, establece que el CAP Provisional es el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad, sobre la base de la estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones, o Manual de Operaciones, según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante el periodo de transición del sector público al régimen del servicio civil previsto en la Ley N° 30057; asimismo, señala que el CAP Provisional sólo se puede aprobar en tanto la entidad pública no haya aprobado el Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE y se encuentre dentro de los supuestos establecidos en el numeral 1 del Anexo N° 4 de la Directiva;

Que el numeral 1 del Anexo N° 4 "Sobre el CAP Provisional" de la Directiva, establece los supuestos que habilitan a las entidades públicas aprobar el CAP provisional,